



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BISBALY S.A.
CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, el 01 de junio de 2020, a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la Urbanización Inmaconsa, calle Palmeras, solar 10 y Casuarinas, kilómetro 9.5 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía BISBALY S.A., a saber: Roberto Santiago Anda Rodas propietario de 25.000 acciones, Bolívar Enrique Villacís Guzmán propietario de 25.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD. 1.00 cada una y se encuentran pagadas en un 100%, con el propósito de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria.

Preside la sesión el Ing. Bolívar Enrique Villacís Guzmán y actúa como secretario el Ing. Santiago Anda Rodas. Los accionistas de la compañía BISBALY S.A. resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver Balance General y Estado de Resultado año 2019.
2. Conocer y resolver Informe de Gerente General Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y resolver Informe de Comisario Ejercicio Económico del año 2019.
4. Destino de Utilidades Ejercicio Económico del año 2019.
5. Designación del Comisario Ejercicio Económico del año 2020.

Toma la palabra el presidente de la junta y solicita al secretario dé lectura en alta voz al primer punto del orden del día que dice: "Conocer y resolver Balance General y Estado de Resultado año 2019". Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General, ésta resolvió unánimemente aprobarlos. Los resultados establecen que existe utilidad del ejercicio, correspondiente al año 2019.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer y resolver Informe de Gerente General Ejercicio Económico del año 2019". La Junta General luego de escuchar el informe y deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobarlo en su integridad.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que dice: "Conocer y resolver Informe de Comisario Ejercicio Económico del año 2019". La Junta General luego de escuchar el informe y deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobarlo en su integridad.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que dice: Destino de Utilidades Ejercicio Económico del año 2019". Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General, ésta resolvió unánimemente realizar la distribución del 15% de participación de los empleados y registrar en la cuenta Resultados Acumulados la utilidad de los accionistas.

A continuación, se procede en tratar el quinto y último punto del orden del día que dice: "Designación del Comisario Ejercicio Económico del año 2020". Toma la palabra el Ing. Bolívar Enrique Villacís Guzmán, quien propone que, en cumplimiento al Estatuto Social, se designe Comisario de la Compañía BISBALY S.A. del Ejercicio Económico del año 2020, a efectos de lo cual él propone al Sr. Tito Alberto Delgado Morla. Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos designar al Sr. Tito Alberto Delgado Morla Comisario de la Compañía BISBALY S.A.; igualmente la Junta General resuelve por unanimidad autorizar al secretario para que notifique al Sr. Tito Alberto Delgado Morla sobre su designación.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 16h00.


Ing. Enrique Villacís Guzmán
Presidente de la Junta
Accionista


Ing. Roberto Santiago Anda Rodas
Secretario de la Junta
Accionista

www.enerholsa.com



LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BISBALY S.A. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2020

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VOTOS
Ing. Bolívar Enrique Villacís Guzmán	25.000	25.000
Ing. Roberto Santiago Anda Rodas	25.000	25.000

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (USD \$ 1.00) CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO:	USD \$50.000
CAPITAL PAGADO:	USD \$50.000

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver Balance General y Estado de Resultado año 2019.
2. Conocer y resolver Informe de Gerente General Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y resolver Informe de Comisario Ejercicio Económico del año 2019.
4. Destino de Utilidades Ejercicio Económico del año 2019.
5. Designación del Comisario Ejercicio Económico del año 2020.

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Guayaquil, 01 de junio de 2020


Ing. Enrique Villacís Guzmán
Presidente de la Junta
Accionista


Ing. Roberto Santiago Anda Rodas
Secretario de la Junta
Accionista

www.enerholsa.com